

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CIANORTRANS S.A.

N.- 59

CONSTITUIDA 29- JULIO-2003 RESOLUCION. N.03Q.I.J.2778 29 Julio 2003

EXPEDIENTE: 150396

OFICINAS: barrio sigsicalle sur sector la plazoleta casa n.-384

DE: Comisario de la Cía.

PARA: Superintendencia de Compañías

CONTIENE: Informe de comisario sobre el movimiento económico correspondiente al año 2013

Habiendo sido designado como Comisario Principal de la Compañía y conforme con las funciones que de acuerdo a la Ley y más disposiciones reglamentarias me corresponden realizar el presente informe económico, he procedido en primer lugar a efectuar diferentes visitas periódicas al señor Gerente General con el objetivo de ir verificando el movimiento económico tanto de Ingresos como de Egresos y principalmente de los Gastos que se realizan dentro de la actividad de la Compañía.

Es así como he podido establecer que la actividad del señor Gerente General se cumplen de acuerdo a sus obligaciones, recaudando a los socios sus aportes voluntarios mensuales, los mismos que sirven para gastos, y trámites en diferentes oficinas e Instituciones de Control como son el S.R.L., la Superintendencia de Compañías, Municipio de Latacunga, SIMTEL, pago de patentes Municipales, por lo cual se requiere de mucho tiempo para realizar los trámites correspondientes, pero que felizmente lo ha podido hacer satisfactoriamente en bien de nuestra Institución.

Por otra parte considero que el Movimiento Económico de la Compañía ha sido bien llevado y absolutamente confiable y por consiguiente puedo manifestar que los valores que constan en los Estados Financieros son los reales conforme a las disponibilidades de la Compañía y de acuerdo también a las normas Legales sobre la materia Contable, en consecuencia puedo afirmar que no existe novedad alguna en el manejo de los recursos económicos de la Compañía.

De esta manera concluyo el presente Informe, no sin antes agradecer por la confianza dada a mi persona para actuar como Comisario de la Compañía y dejo a consideración de la Junta General de Accionistas. Para su aprobación respectiva, siendo aprobada en forma unánime por la junta general de accionistas

Luis A. Simba

SIMBA LUIS ALBERTO

0500892500

COMISARIO PRINCIPAL

